

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a. CARLOTA MERCHÁN MESÓN, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas al Gobierno para que le sean contestadas por escrito:

¿Cuál es el número de visados de estudiante concedidos desde el 26 de septiembre de 2015 hasta el 1 de mayo de 2017, y cuál es el número de reunificaciones familiares autorizadas desde el 26 de septiembre de 2015 hasta el 1 de mayo de 2017?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 6 de junio de 2017



LA DIPUTADA
CARLOTA MERCHÁN MESÓN



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

87/AE-3/psa